



Bogotá, 25 de julio de 2025

Señores:

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Ciudad

Asunto: Comentarios a la consulta pública – Documento “Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles”

Estimado equipo de la CRC,

En primer lugar, agradecemos el interés de la Comisión en abordar el problema del fraude cibernético de manera integral y colaborativa. Desde Inalambria, como actor del ecosistema con más de 20 años de experiencia operando servicios A2P en Colombia, compartimos la urgencia de implementar medidas que restauren la confianza de los usuarios en canales clave como las llamadas de voz y los mensajes de texto.

Con base en el documento publicado por la CRC y en nuestra experiencia técnica y operativa, compartimos a continuación un conjunto de recomendaciones que estamos seguros contribuyen al objetivo.

1. Ajuste del marco regulatorio:

- a) En adición a los códigos cortos SMS, proponemos que los SenderIDs alfanuméricos que se usan para identificar los mensajes de texto y que pueden ser de hasta 11 caracteres, sean considerados un recurso de identificación de servicios o aplicaciones para que la CRC los pueda administrar de manera eficiente a partir de ahora.



2. Promover y apoyar las iniciativas de control y monitoreo que apoyan la detección proactiva de tráfico fraudulento en mensajes de texto cursados por Integradores Tecnológicos:

- a) En Inalambria tenemos evidencia de cómo el uso de los más recientes modelos predictivos de fraude, apoyados en ML y en IA generativa son el mejor aliado que tiene la industria para la detección proactiva de fraude
 - En mensajes enviados manualmente, alcanzamos un 100% de efectividad.
 - En envíos vía API, los modelos alcanzan un 92,11% de precisión.
- b) Estos modelos, especialmente los usados para la detección instantánea de mensajes de fraude que se envían de manera api-ficada y que requieren tasas de procesamiento superiores a los 100 TPS, se alimentan de datasets con millones de mensajes ejemplo. El mantenimiento y actualización permanente de estos datasets es fundamental; y la aproximación colaborativa a la que la CRC nos está invitando, resulta ideal para crear mecanismos de colaboración entre todos los agentes interesados en cuidar y proteger los mensajes de texto como un canal de comunicación efectivo.
- c) Comprometidos con el bienestar de los usuarios finales y la salud del ecosistema, Inalambria compartirá en modo “código abierto” las librerías que le han resultado efectivas en la detección de fraude para sus clientes tipo “resellers” fuera y dentro de Colombia, con el objetivo que otros agentes del sector puedan implementar las mejores prácticas y también puedan compartir sus avances.

3. Generar mayor confianza en los ciudadanos a través de:

- a) La creación del nuevo Registro Nacional de Remitentes que incluya SenderIDs alfanuméricos para comunicaciones SMS unidireccionales. Bajo este modelo y como se ha podido comprobar satisfactoriamente en Australia, España, Irlanda y Singapur, todas las compañías (bancos, aerolíneas, empresas de servicios públicos y más) que hoy están azotadas por el fraude SMS, podrán, a través de sus agregadores o intermediarios técnicos y comerciales activar sus SenderIDs alfanuméricos para aumentar la confianza de sus usuarios a la hora de enviarles mensajes de texto.



- b) La creación de un servicio oficial de acortamiento de URLs con capacidad de detectar fraude en las urls que se acortan y que permita realizar un monitoreo permanente y que se apoye en las nuevas capacidades agénticas que hacen uso de los modelos más recientes de inteligencia artificial generativa.

4. Afinar las estrategias de comunicación con la ciudadanía y a través de medios de comunicación con el fin de:

- a) Concientizar a los delincuentes de la gravedad del delito que cometen y de sus consecuencias (ej: cárcel de hasta 8 años y hasta 1000 SLMV).
- b) Lograr actuaciones ejemplificantes de las autoridades y de la justicia para poner en evidencia el delito y las consecuencias de infringir.

5. Construir mecanismos de retroalimentación entre los principales actores del ecosistema capaces de detectar proactivamente el tráfico fraudulento:

- a) Invitando a compartir datasets con ejemplos de mensajes de fraude para enriquecer las capacidades cambiantes de detección
- b) Habilitando servicios en línea (web y especialmente un código corto SMS gratuito en todos los operadores) para que los ciudadanos reporten cualquier contenido que consideren fraude y éste pueda ser usado inmediatamente en los procesos de detección de fraude de los diferentes agentes del ecosistema y adicionalmente alimenten los datasets de los modelos predictivos mencionados anteriormente.

Reiteramos nuestro compromiso con la protección del ecosistema de mensajería en Colombia y nuestra disposición para seguir colaborando activamente con la CRC en este proceso.

Quedamos atentos a cualquier espacio de diálogo o ampliación técnica que la Comisión considere pertinente.

Cordialmente,

Equipo Inalambria S.A.S.

